



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: TED2021-130779A-I00

Título: Ayudas publicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del

Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el periodo 2021-2023

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Herramienta de estimación energética a escala urbana para soporte a la Agenda Urbana

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/12/2022 FIN: 30/11/2024

CENTRO Inv. Principal: CITEEC (Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil)

OBJETO DEL CONTRATO: VER MEMORIA DE CONVOCATORIA ANEXA

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: CITIC. Lunes-jueves, 9:00-14:00 16:00-19:00 Viernes: 09:00-14:30

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/05/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2024

RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.866,67 €/mes (con pagas extras prorrteadas)

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050621NG32 541A 64902

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, ingeniería, arquitectura, grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Jorge Rodríguez Álvarez, Tirso Varela Rodeiro, Santiago Rodríguez Charlón (suplentes: Vicente López Chao, María Paz Sangiao)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 24 de Febrero de 2023

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.





Fdo.: Jorge Rodríguez Álvarez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	pfG4ZIIeIYIT/5/3t9LWWA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jorge Rodríguez Álvarez	Asinado	03/03/2023 22:02:53
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/pfG4ZIIeIYIT/5/3t9LWWA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El presente contrato de técnico de apoyo a la investigación se convoca con el objetivo de alcanzar adecuadamente los objetivos del proyecto " Ayudas publicas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el periodo 2021-2023" con referencia TED2021-130779A-I00. El proyecto consiste en el desarrollo de un modelo de estimación de la demanda de energía de los edificios a escala urbana y su integración en un geoportal interactivo y está siendo llevado a cabo por un equipo multidisciplinar formado por investigadores,as de las áreas de energía, bases de datos espaciales y urbanismo de la Universidad da Coruña y el Instituto Tecnológico de Galicia.

Para el desarrollo de esta investigación y la consecución de sus objetivos es necesaria la contracción de un/a técnico/a superior de apoyo a la investigación con las tareas que se exponen a continuación.

La persona contratada colaborará en la realización de las siguientes actividades y tareas que se encuadran dentro de la estructura del proyecto para el desarrollo de aplicación online interactiva para la visualización de mapas de energía de la edificación a escala urbana:

- a) Desarrollo de la plataforma integrada de los componentes y módulos desarrollados en el proyecto, en colaboración con el resto del equipo de investigación
- b) Diseño de la interfaz de usuario y visualización de datos y resultados del geoportal
- c) Validación, análisis y mejora de la aplicación mediante pruebas y casos piloto

El trabajo se realizará bajo la supervisión y apoyo del IP y restantes miembros del equipo de investigación. La persona seleccionada tendrá su base de trabajo en el espacio del Laboratorio de Bases de Datos (LBD) del CITIC.

Requisitos de las personas candidatas:

- Estar en posesión del título de Grado, Ingeniería o Licenciatura (o máster equivalente)
- Conocimiento de lenguajes de desarrollo web y programación en entornos SIG

Criterios de valoración:

1) Expediente académico de la titulación de Grado, Licenciatura o Ingeniería, calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se ponderará según el ámbito de estudio (Máximo 40 ptos):

Ponderación

Informática (o equivalente) : x4

Otras áreas : x1

2) Conocimientos demostrables en desarrollo de aplicaciones web (Máximo 45 ptos). Se podrán obtener hasta 15 ptos por año de experiencia/curso en actividades o proyectos de I+D donde se acredite el desarrollo de tareas de programación de entornos web interactivos. Únicamente se valorará la experiencia utilizando las siguientes tecnologías: PostgreSQL, PostGIS, Spring, VueJS y Leaflet .

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

pfG4ZIIeIYIT/5/3t9LWWA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Jorge Rodríguez Álvarez

Asinado

03/03/2023 22:02:53

Observación

Páxina

3/4

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/pfG4ZIIeIYIT/5/3t9LWWA==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





3) Entrevista personal (máx. 15 ptos), solo en el caso que haya una diferencia inferior a 15 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación.

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 40 puntos

Fdo: Jorge Rodríguez Álvarez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	pfG4ZIIeIYIT/5/3t9LWWA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jorge Rodríguez Álvarez	Asinado	03/03/2023 22:02:53
Observación		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/pfG4ZIIeIYIT/5/3t9LWWA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

